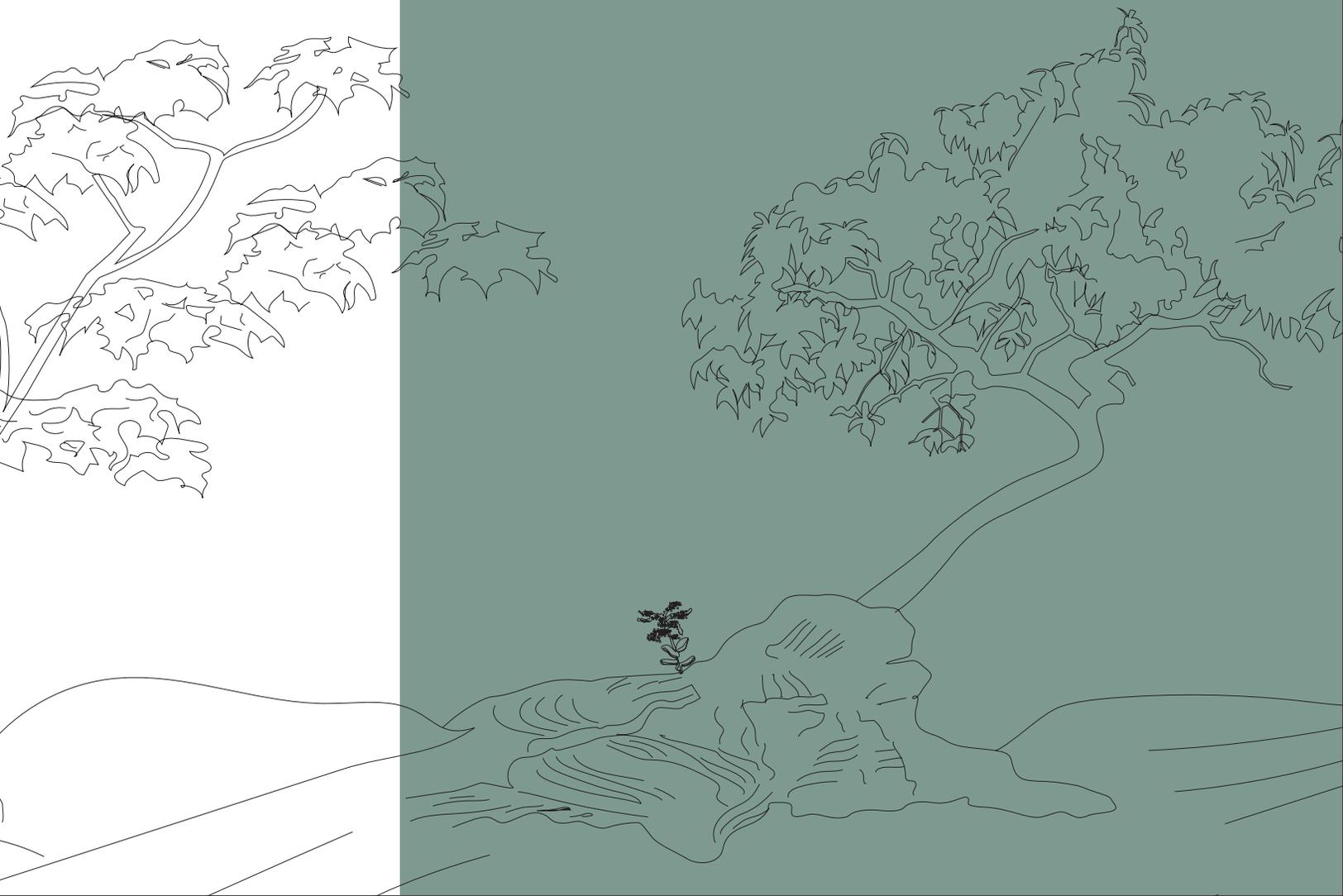


COMPONENTE BASE II.

# ANTECEDENTES



## II. ANTECEDENTES

Conocer lo que llevo a la UNAM a establecer una Reserva Ecológica en su campus principal y lo que ha implicado el mantener dicho compromiso nos puede ayudar a comprender los retos que ha significado el resguardar un territorio originario. Entender este proceso es la base de la elaboración del instrumento que rige el mantenimiento de la Reserva, es decir, su Plan de manejo. A continuación, compartimos una breve línea del tiempo con algunos de los acontecimientos relevantes en torno al ecosistema del Pedregal, el Campus de CU, la REPSA y la elaboración del PMA REPSA, así como un poco de información sobre aquellos que anteceden a la realización del presente plan.

### Breve línea del tiempo

- ✦ **Hace 1670 años.** Hace erupción el volcán Xitle.
- ✦ **1946.** En la parte baja del derrame volcánico, se expropián 733 ha para la construcción de la Ciudad Universitaria de la UNAM.
- ✦ **1983.** Se crea la Reserva con 124 ha de “zona ecológica inafectable”.
- ✦ **1990.** Se hace la primera modificación a la poligonal de la REPSA. 147 ha.
- ✦ **1994.** Ariel Rojo publica el Plan de manejo de la Reserva donde presenta el plan de trabajo realizado durante su gestión 1989-1993.
- ✦ **1995.** Se publica el Plan rector de CU.
- ✦ **1996.** Se hace la segunda modificación a la poligonal de la REPSA. 172.1 ha.
- ✦ **1997.** Se hace la tercera modificación a la poligonal de la REPSA. 212.5 ha.
- ✦ **2000.** Se publica la actualización del Plan rector de CU.

- ✧ **2005.** Se hace la quinta modificación a la poligonal de la REPSA. 237.3 ha. Con la creación de la figura de Secretario Ejecutivo de la REPSA se comienza el primer esfuerzo oficial por realizar el Plan de manejo como instrumento rector.
- ✧ **2005-2013.** Se realizan 10 publicaciones que aportan información sustancial para la elaboración del Plan de manejo.
- ✧ **2006.** Se publican los Lineamientos de la REPSA donde se indica que el Plan de manejo es el instrumento rector de planeación y regulación que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración de la Reserva Ecológica, al cual pertenecerán los Lineamientos.
- ✧ **2007.** Se decreta como patrimonio cultural de la humanidad el Campus Central de CU.
- ✧ **2013-2018.** Se realizan acciones para dar continuidad a la elaboración del Plan de manejo.
- ✧ **2017.** Se publica el Plan de Gestión del Campus Central de CU.
- ✧ **2018.** Se publica el Plan Maestro de CU.
- ✧ **2019.** Se inicia con la propuesta actual del Plan de manejo adaptativo de la REPSA, con base en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y la visión del pensamiento complejo y el enfoque socioecológico.

En 1994, el Biól. Ariel Rojo Curiel, el primer responsable académico de la Reserva, en su libro ““El Pedregal de San Ángel”, ecología, historia natural y manejo”, publicó el “Plan de manejo de la Reserva Ecológica El Pedregal de San Ángel” donde presentó el plan de trabajo que realizó durante su gestión de cuatro años (1989-1993). En esta publicación establece los cuatro ejes de trabajo en los cuales basó sus actividades: conservación, difusión, investigación y docencia, y menciona las actividades realizadas en torno a ello, así como sus retos y temas pendientes.

En 2005 se crea la figura del Secretario Ejecutivo de la REPSA, dando mayor certeza y respaldo a las labores de cuidado y protección del área que antes sólo recaían en un responsable académico sin un presupuesto asignado, ni un nombramiento oficial. En junio de 2005, bajo la gestión del Dr. Antonio Lot, comenzó como tal el primer esfuerzo oficial por realizar el Plan de manejo como instrumento rector de planeación y regulación. El primer paso fue establecer la necesidad de la realización del Plan de manejo en los “Lineamientos para el desarrollo de actividades dentro de la REPSA”, emitidos en septiembre de 2006.

Desde el inicio de su gestión, el Dr. Lot comenzó a encaminar el proceso de la realización del Plan de manejo de la Reserva y para ello contrató al Arq. de Psj. Pedro Camarena. En conjunto y a la par de atender la presión constante que aquejaba al territorio de la Reserva, identificaron la necesidad de compilar y generar las bases del conocimiento del ecosistema y su manejo para con ello sustentar la elaboración del Plan.

Durante dicha gestión (jun 2005 a oct 2013) se realizaron 10 publicaciones (fig. 1), en las que se convocó a investigadores, estudiantes y trabajadores de la SEREPSA, a compartir la información generada. Estas publicaciones, junto con

otras tres: Rzedowski, 1954; Rojo, 1994; Carrillo-Trueba, 1995; siguen siendo el referente de información para la toma de decisiones en torno a la REPSA. En particular, el Atlas de riesgos (2012) permitió hacer un diagnóstico de la situación en la que se encontraba el territorio de la REPSA y poder comenzar a dimensionar el tamaño del reto al que la SEREPSA se enfrentaba al realizar el Plan de manejo de un espacio complejo y por ende dinámico. En esta parte del proceso, tuvimos la asesoría y el acompañamiento de Anibal Huerta quién tenía amplia experiencia en el manejo de áreas naturales de la Ciudad de México.

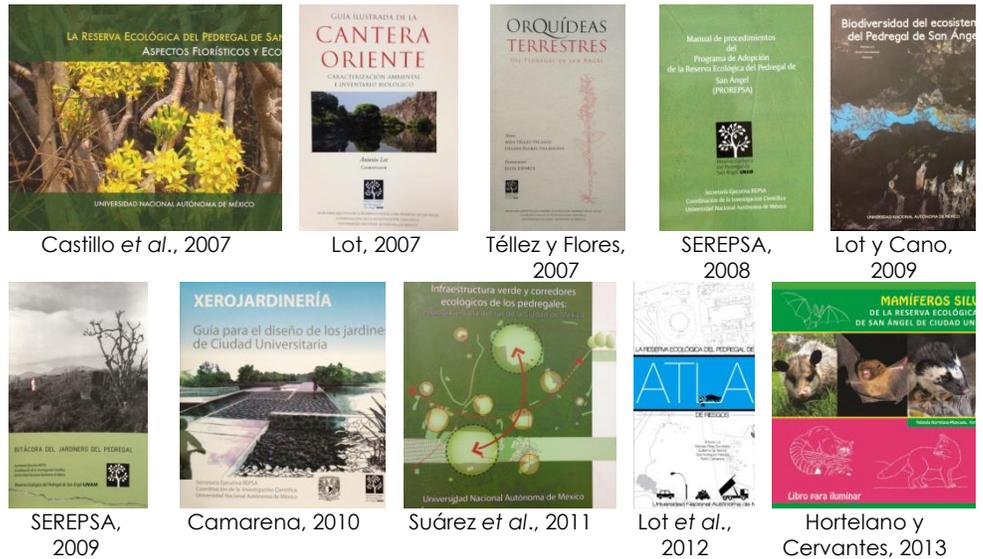


Fig. 1. Publicaciones que compendian la información base para el manejo de la REPSA.

Durante la gestión del Dr. Luis Zambrano (nov 2013 a feb 2018), se realizaron diversas acciones para dar continuidad a la elaboración del Plan de manejo, a la par de dar atención y contención a la constante presión ejercida en las zonas de la Reserva y áreas con remanentes de Pedregal dentro del campus.

Se contó con la asesoría del Biól. Rubén Rojas. Durante este tiempo se complementó el diagnóstico de la situación de la REPSA y se trabajó en identificar las zonas en las que se requería reclasificar el territorio de la Reserva en función de su estado de conservación y los riesgos a los que estaban sometidas, para con base en ello identificar las actividades que podrían o no realizarse en las mismas.

Derivado de este proceso se elaboró una primera propuesta formal de zonificación para el Plan de manejo de la REPSA, así como la tabla descriptiva con las actividades permitidas y las no permitidas en cada una de las zonas. En ese momento se identificaron siete categorías de zonificación: Preservación ecológica (PE), Restauración ecológica (RE), Uso restringido (UR), Uso especial (UE), Comunicación ambiental (CA), Zona de contacto y Pedregales remanentes (ZC y PR; fig. 2).

Por parte del asesor se generó una propuesta del documento preliminar del Plan de manejo de la REPSA la cual fue sometida al Comité Técnico de la REPSA para

recibir observaciones. Dicho documento sirvió de referencia para dar continuidad con el proceso de realización del Plan de manejo de la REPSA.

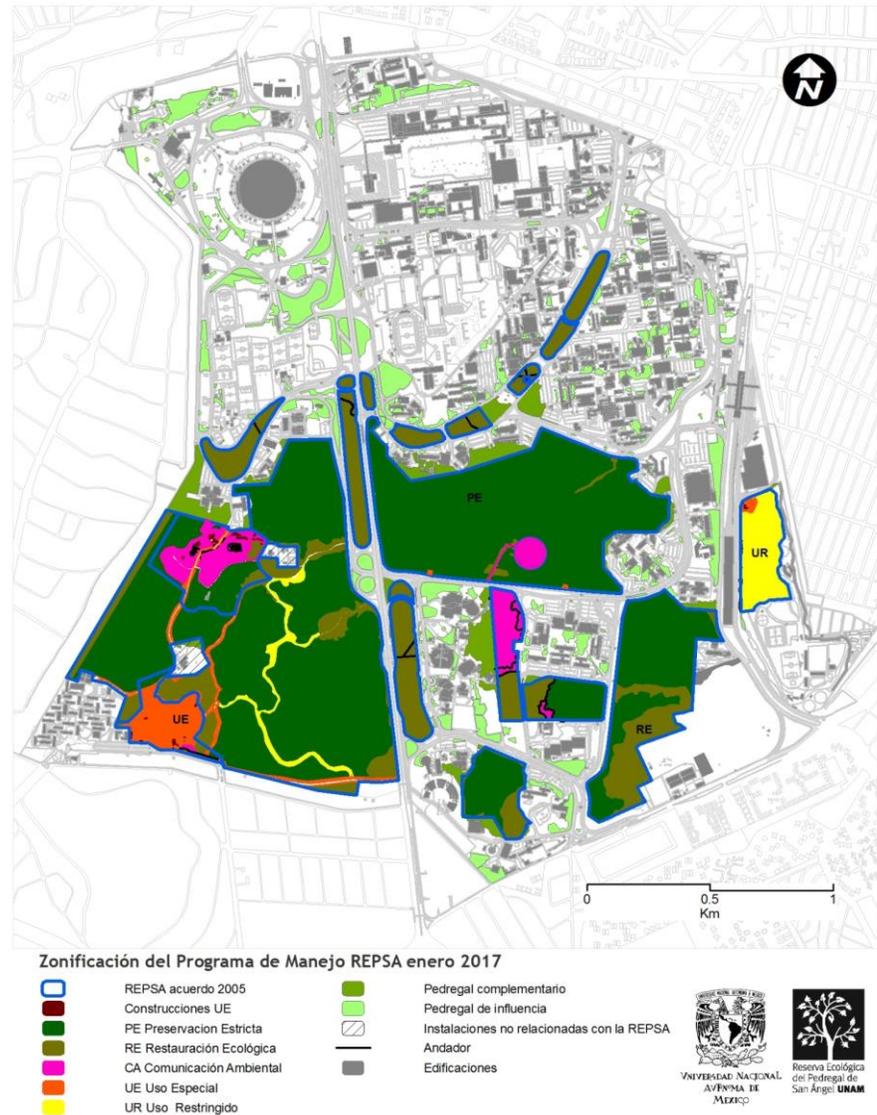


Fig. 2. Primera propuesta formal de zonificación para el Plan de manejo de la REPSA.

Con la llegada de la tercera Secretaría Ejecutiva de la REPSA, la Dra. Silke Cram (marzo de 2018), se asumió el compromiso de publicar el Plan de manejo de la Reserva, tomando en cuenta que el tipo de instrumento que se generará permitiera responder a las peculiares características de esta Reserva y la inserción clara de su manejo dentro de un espacio universitario. El primer paso para la elaboración de la presente propuesta fue el sugerir el uso del esquema de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, que actualmente representa la estructura de los seis Programas del presente Plan. Derivado de ello, se comenzaron con sesiones de trabajo grupal semanales, a través de las cuales de manera colectiva se ha reflexionado e indagado sobre cuáles son los componentes que se requieren para generar un instrumento que permita la permanencia de la vida silvestre en el campus, a la par de que coadyuve a la formación de profesionistas.

Hasta el momento, a la par de la operatividad cotidiana de la Reserva, hemos realizado un total de 122 sesiones de trabajo grupal en las que se ha buscado identificar las características del Plan de manejo *ad hoc* a las condiciones del campus, así como el reorganizar al interior al grupo de trabajo para poder llevar a cabo la implementación de este.

Año	Sesiones	Horas reales	Horas persona
2019	37	92	736
2020	33	65	520
2021	42	126	1008
2022	10	30	240
	<b>122</b>	<b>313</b>	<b>2504</b>

El trabajo conjunto nos ha permitido darnos cuenta de la diversidad de maneras de pensar y abordar los diversos asuntos del manejo y nos ha permitido develar la complejidad del mismo, por ello se buscó generar una propuesta de Plan de manejo que respondiera a dicha visión, dando como resultado el presente Plan de manejo adaptativo de la REPSA.

Asimismo, la elaboración del Plan de manejo de la REPSA ha sido a la par de la elaboración del Plan de Gestión del Campus Central (publicado en agosto de 2017) y el Plan maestro de la Ciudad Universitaria (publicado en diciembre de 2018), donde se divide a Ciudad Universitaria en tres zonas: de conservación patrimonial, de desarrollo controlado y de Reserva Ecológica (fig. 3).

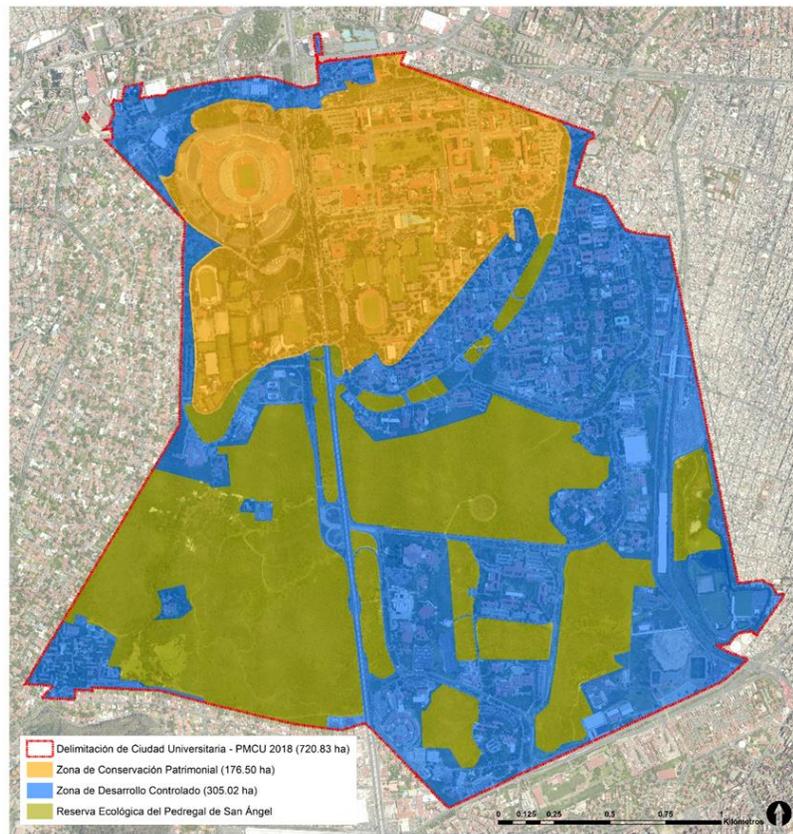


Fig. 3. Zonificación de Ciudad Universitaria (Plan maestro de CU, 2018).

La realización del Plan de manejo adaptativo de la REPSA ha tomado su tiempo; después de 38 años, se cumple con un pendiente cuya realización tiene que ver con la dificultad que representa, para nuestra sociedad actual, el mantener en cantidad y calidad el espacio originario ante el constante embate del crecimiento urbano, así como generar una estructura organizativa, asignar y mantener el personal y los recursos físicos y económicos que permitan que el manejo adecuado se pueda llevar a cabo. La experiencia y aprendizajes acumulados en estos años nos funcionarán en la medida que los tengamos registrados y presentes; esta es la función de los Antecedentes, el segundo componente base del Bauplan REPSA.

